



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00132356- -UNC-ME#FCM

VISTO

- La nota presenta por la Sra. Dra. Nilda R. Perovic (Leg. 29.611), Profesora Titular (DE) de la Escuela de Nutrición, en la que solicita autorización para realizar actividades docentes con remuneración adicional, conforme al Art.2° de la Ord. HCS N° 5/2000, su modificatoria OHCS-2018-1 y lo establecido en la RHCS N° 626/2006;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Dra. Perovic desempeñará tareas docentes con remuneración adicional como Coordinadora del Programa de Adultos Mayores de la SEU – UNC y Docente de la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y en otras carreras de postgrado que pudieran presentarse;
- Lo Informado por el Área de Recursos Humanos y Lo aconsejado por la comisión de Escuelas, aprobado en sesión extraordinaria virtual del día 24 de septiembre de 2020;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Sra. Dra. Nilda R. Perovic (Leg. 29.611), Profesora Titular (DE) de la Escuela de Nutrición – FCM - UNC, a desempeñar actividades docentes con remuneración adicional conforme a lo dispuesto en el Art 2° de la Ord. HCS N° 5/2000, su modificatoria OHCS-2018-1 y lo establecido en la RHCS N° 626/2006.

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

